

Société Nouvelle de Metallisation

26, rue Clisson

PARIS (13)

EUZKO-ALDERDI JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

IDAZKARITZA

Secretariado

Bayona 27 de Diciembre de 1950.

Sr. Don Manuel de Irujo.
Paris.

Mi querido amigo Manuel: Hemos recibido vuestras tarjetas de felicitación. Muy agradecido a esta atención, te deseo muchas felicidades personales y familiares, con boda de tus dos hermanos, y la Paz, no de la paloma de Picasso, sino la del mensaje evangélico a los hombres y a las naciones de buena voluntad. Y que si se arma el lío, creo que lo único que es ambicioso desear es que sobrevivas a él, y que lo puedas contar a tus nietos o en los papeles.

Aprovecho esta carta para pedirte un favor. Txomin Goyarzu tiene mucho interes en conocer las características y precios de un aparato fabricado en Paris, metalizador que introduciendole por la parte trasera unos hilos de hierro, cobre, plomo, plata o lo que sea, con la ayuda de un compresor lanza por el soplete, una lluvia finisima de polvo del metal que se la ha introducido y sirve para dar aspecto de metal a otros cuerpos, o cambiar su color y fisonomía e incluso para reparar trozos de metal gastados por incrustación directa en lugar de utilizar la soldadura autógena.

De estos aparatos estaba enterado y tenía prospectos y había facilitado su venta a unos vascos que se fueron a Venezuela, el bueno de D. Siro Anglade (G.B.) y es posible que puedan tener noticias de este aparato sus hijas o D. Felipe Urkola.

Cuando consigas alguna información, te ruego me la envíes para que se la transmita a nuestro com- un amigo Goyarzu, que quiere poner un taller de estas cosas, no se si en Bilbao o en Santurce.

De aquellas cosas del nombre del Grupo Interparlamentario, te quería escribir, pero no tengo ganas y no merece que perdamos el tiempo escribiendo sobre ello. Ya lo trataremos de palabra. Veré como te devuelvo los documentos que enviastes, y que no prueban mas que el error de haberse dejado dar un nombre incompleto y restrictivo, además de inexacto como habras visto en los Estatutos del Grupo Interparlamentario español.

De muchos recuerdos a Miren y felicitale en mi nombre y en el de Gloria y tu recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo

Julio de Jauregui
Julio de Jauregui

POUR LA CRÉATION D'UN OFFICE FRANÇAIS de protection des réfugiés

Le Monde 6-12-1950

Le gouvernement a déposé sur le bureau de l'Assemblée nationale un projet de loi créant un office français de protection des réfugiés et apatrides. Cet office, qui dépendrait du ministère des affaires étrangères, serait doté de la personnalité civile et de l'autonomie financière.

L'exposé des motifs indique qu'il y avait en France, à la fin de 1949, de vingt-sept mille à trente mille réfugiés, et qu'il est possible que ce nombre augmente sensiblement au cours des prochaines années.

... beaucoup plus sérieuse
que l'aide américaine au gouvernement
de Séoul.

Si l'intervention étrangère en faveur
d'un camp contre un autre, intervention
qui aboutit à provoquer la guerre civile
au sein d'une même nation (nous ne di-
sons pas d'un seul Etat), est un acte cri-
minel en droit international, l'U. R. S. S.
est coupable de ce crime en Corée plus
encore que les Etats-Unis.

D'après la définition du congrès de Var-
sovie il n'y aura pas non plus agression
si un jour les Allemands de l'Est, armés
au préalable par Moscou, se lancent contre
les Allemands de l'Ouest pour réaliser
par la force l'unité allemande. Ce sera une
« pure guerre civile », et si les armées
des Etats-Unis, de la Grande-Bretagne et
de la France s'avisent d'intervenir pour
sauver le gouvernement de Bonn ces trois
pays commettraient une « agression con-
tre l'Allemagne ». Mais de leur côté les
Russes et les Polonais seraient parfaite-
ment justifiés à envoyer des « volontai-

EUZKO-ALDERDI JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

IDAZKARITZA

Secretariado

Bayona 9 de Diciembre de 1950.

Querido Manuel: Recibí tu carta del primero del corriente, con la nora sobre el intercambio de mercancías entre Francia y México. Tome buena nota de las aclaraciones que te hizo Edmundo Gonzalez Roa, que eran muy interesantes.

He recibido igualmente el Anuario Estadístico del Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos de 1948. Lo estoy estudiando y tomando una serie de notas y dentro de unos quince días te lo devolveré a no ser que los mexicanos lo necesiten antes, en cuyo caso lo remitiría seguidamente.

Al fin el Cónsul de la Argentina en Bayona ha puesto los visados en los Titres de Voyage de Gregorio Gonzalez y Familia. No había recibido todavía la autorización que pidió a su Gobierno, pero ante mis súplicas reiteradas y patéticas terminó por concederlo. Es una buena persona este señor. Devolví a Gregorio los visados y toda la documentación en regla, así como la carta que le preparaste tu para dirigirla a Emigración, que no hubo necesidad de cursar. Gonzalez esta muy agradecido a ti por lo bien que le has tratado y por la buena voluntad que has puesto en que se arregle su caso. Hago mío este agradecimiento. No encuentro, en nuestra poca grata vida de políticos y de exilados, placer y consolación mayores, que el de ayudar a familias desgraciadas a que dejen de sufrir privaciones y miserias.

Adjunto te envío un recorte de "Le Monde" del 6 de Diciembre, sobre un asunto que convendría que fuera seguido por los servicios correspondientes del Gobierno Vasco en Paris. Supongo que se refiere a los "nuevos" refugiados, procedentes de los países del Este, pero convendrá estar presentes para que no se olvide la existencia de los refugiados procedentes de Euzkedi y de la España franquista.

Sin otro particular por el momento, recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo en JeL


Julio de Jauregi.

Nota.- He visto todas tus notas e informaciones sobre la marcha de la Crisis. Desde aquí, me da la impresión de que habéis actuado bastante bien. Los burukides creo que tienen esta misma impresión.

Amigo Julio:

Durante las últimas semanas he cursado despachos diversos a nombre del Grupo Parlamentario Vasco, como Presidente del mismo. Los trasladé a Lasarte conforme se fueron produciendo, con encargo de que los hiciera llegar a conocimiento del Presidente, al tuyo, y por tu mediación al de E.B.B., encargo que José Mari cumplió, según me asegura. He procurado acertar y recibido reiteradas manifestaciones felicitando por aquella gestión al Grupo. Algunas de esas manifestaciones irán reflejándose en la prensa, según me anuncian. Pero me encuentro en casa con la paladina exteriorización de mi desacierto, que me trasladó Lasarte, apoyando su criterio en el del Presidente y en el tuyo.

Correspondiendo a esta estimación vuestra, hice lo que es obligado en casos similares. La carta enviada a Lasarte la remití a tu nombre por no recordar de memoria las señas de José Mari. Supongo que la habrás recibido, leído y puesto en sus manos.

Creo que ya es suficiente con aquella carta. Mas, las invocaciones a la disciplina, autoridad, jerarquía y demás ritos en los que venimos envolviendo nuestra gestión durante la última etapa, me llevan a admitir la posibilidad de que tu, Secretario de la Minoría, reputes adecuado que escriba esta.

En mi anterior, pongo el cargo de Presidente del Grupo a disposición del mismo, y someto a decisión que no proceda de mi solo arbitrio, el que vaya o no a Dublin. Tengo billete tomado y reserva de hotel. Pero, si el día seis del corriente no recibo noticias vuestras sobre el caso, renuncio al viaje, liquido el billete y dejo libre el cuarto del hotel.

Quiero que quede esto bien claro, para que nadie pueda llamarse a engaño.

Yo gusto de conocer y respetar el criterio ajeno. Cuando este no me convence, pero lo aceptan los demás, me someto a él. Si soy Presidente del Grupo Parlamentario o desempeño cualquier otro oficio, necesito que se me otorgue la confianza precisa para utilizar el cargo hasta donde yo crea que puedo y debo hacerlo. Cuando, en el uso de esa confianza desenmarco mi gestión y meto el remo -y eso creéis vosotros que hice-, lo menos que puedo ofrecer como sanción es declinarlo y ponerlo a vuestra disposición. Con no hacer nada hubiera acertado, pero yo no sirvo para ocupar un puesto en función decorativa. Si desbordé el campo de actividad inherente al Grupo Parlamentario, es que invadí otro cercado. José Mari tiene derecho a darse por aludido. Lo ha hecho además con franqueza y cordialidad que le agradezco. Ni busco producir interferencias ni invadir agenas jurisdicciones, ni sé ni quiero andar a codazos. Y como todos deseamos acertar y vamos impelidos por motivos honestos, quiero significar del modo mas categorico que, conscientemente al menos, no me meto en terreno ajeno. Entré en el que creí era de todos. Me basta con que Lasarte estime que yo estaba equivocado para poner en tela de juicio el mío propio. Mas, si su criterio viene respaldado por el vuestro, entiendo que la posición adoptada por mi es la lógica y la conveniente.

No sé si no estamos todos un tanto alterados de nervios, que ni siquiera Capua es capaz de templar. Motivos para ello no nos faltan. Lo cierto es que, de un tiempo a esta parte, nos dedicamos tal vez con exceso a escarceos pragmaticos que no dan honra ni provecho y por los que, yo al menos, no siento demasiada inclinación. Mas, acusado el celo jurisdiccional por quien puede hacerlo, prefiero poner las cartas boca arriba.

Muy tuyo

M. Mari

*En la anterior me enteré de que la línea aérea Condor
Dublin, reputada internacional, requiere 48 horas para renunciar al
billete con reembolso de su importe. Si pues, fué el día cinco del co-
rriente a medio día no recibí vuestras noticias, renuncié al bi-
lete y al viaje.*

2 Sept - Envío a Vauzequi recortes del Times de Dublin que me facilita lly Gallastegui

Récépissé d'un envoi recommandé ou avec valeur déclarée

(Expéditeur.)

DESTINATAIRE :

Mr. *Julio Jauriqui*
rue *A. Bégin - Villa Putoisette*
à *Bayonne - B.P.*

(Partie à remplir par l'Agent des Postes.)

(Nature de l'objet.)

OPR
(Valeur déclarée.)

(Affranchissement perçu.)

125
(Poids.)

(Contre remboursement.)

Signature de l'Agent



Les réclamations sont reçues dans tous les bureaux de Poste.

Le délai de prescription des valeurs de toute nature confiées à la Poste est d'un an.

Dans le régime intérieur, les objets de correspondance affranchis au tarif réduit et contenant des inscriptions manuscrites non autorisées, ou des inscriptions imprimées présentant le caractère de correspondance personnelle, sont considérées comme lettres insuffisamment affranchies.

Paris 1 Diciembre 1950

137

Amigo Julio:

Te incluyo nota que me facilita el Consul de Mexico. Con esta puedes quedarte. Tambien me facilita el libro. Pero, de este me dice que, no tiene otro ejemplar, y que quiere que se le devuelva. Entendido?

Don Edmundo me añade un comentario, que te traslado. Las estadísticas mexicanas con Francia son necesariamente incompletas. Mexico incluye en ellas, tan solo, lo que remite directamente a Francia. Pero, hay partidas de gran consideración, que llegan a Francia por diversas vías, principalmente Amberes. Mexico anota esas partidas a la cuenta de Belgica, o del país a donde expide la mercadería. Así resulta que, Belgica, que comercia muy poco con Mexico -en consumo real interior de sus artículos- aparece en las estadísticas mexicanas como un cliente importante. Francia, por el contrario, confecciona sus estadísticas a la vista del clearing, el cual, acusa la realidad de las mercaderías mexicanas consumidas y pagadas por Francia. Por ello -sigue diciendo el Consul- las estadísticas francesas son, a este respecto, mas perfectas que las mexicanas. Lo mismo sucede con otros países, como por ejemplo con España. Mexico no envía nada a España. Pero, Estados Unidos, Cuba y otros países cargan en Mexico mercancías, que consume España.

El libro en cuestión, encuadernado y de 687 páginas, lo envío por medio de Michele-
na. Procura seguirle la pista. Porque, las circulares del PEN CLUB las llevó Michele-
na, las dejó en manos de Barrutia, Barrutia las llevó a la Delegación de Bayona, y en
la Delegación reposaron un mes, hasta que, Manu Sota tuvo a bien decirme que no las ha-
bía recibido. Yo preferiría que esta suerte no le corriera al libro del consulado mexi-
cano.

Tuyo

EUZKO-ALDERDI JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

IDAZKARITZA

Secretariado

Bayonne 27 de Noviembre de 1950.

1950

Sr. Don Manuel de Irujo.
Paris.

Querido Manuel:

Recibí tu carta de 21 de Noviembre con el texto del Convenio Comercial Franco-Mexicano. He sacado unas copias y te lo devuelvo, siguiendo tu consejo, para que lo reintegres lo antes posible al Consulado General de Mexico que ha tenido la atención de facilitartelo. Muchas gracias. Como el que ~~hade~~ un favor se expone a que le pidan otro, te agradece re, pidas al Consulado de Mexico, o al que funge de Agregado Comercial, la estadística o lista de mercancías que han sido objeto de intercambio comercial durante el año 1949 o del año que dispongan, entre Mexico y Francia. En todas las Embajadas suelen tener esta documentación a disposición de quien la pida. Si tienen algun folleto, trabajo o datos sobre el Comercio Exterior de Mexico tambien. Perdonando la molestia y muchas gracias por anticipado.

Julieto ha vuelto a ponerse malo del ganglio del la primavera pasada. El médico dice que no es grave pero que hay que cuidarlo. Que el clima de Biarritz no es adecuado a su curación; Suspensión de estudios, reposo y sobre-alimentación. En vista de ello he resuelto mandar a Gloria y a los dos hijos a la sierra o alrededores de Madrid, para que se cure Julito y Gloria esté en condiciones de hacer algo, para lo que esta decidida a trabajar y a ayudarme. Los envío al Imperio y me quedo solo. Dios dirá.

Consejo Federal-Aldasoro-Irujo.- Yo no he planteado el problema de tu sustitución por Aldasoro, en el sentido en que parece insinuarse de tu carta. Si alguna vez pensase que debías ser sustituido por otro en una función al primero que se lo diría sería a ti. Señalaba la conveniencia general vasea de que el Gobierno dé a los Consejeros nacionalistas participación en las funciones y actividades del Gobierno Vasco o vascas en general, A título de aplicación practica, indicaba que en el Consejo Federal Español, no les hemos asociado ni a puestos que son mas visibles y indicaba que por esta razón, estarían mejor Aldasoro o Nardiz que Irujo en la Vice presidencia de dicho organismo. Creo sinceramente que a ti esa Vicepresidencia, ni la necesitas y si me apuras, te rebaja o te estorba y en cambio a ellos, les da algo. Lo mismo hubiera dicho si esa Vicepresidencia, la tuviera Landaburu o la tuviera yo. Me gustaria que esto te pareciera claro.

Con todo afecto recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo

1950. 27 de Noviembre de 1950.

Julio de Irujo.

Dr. Don Manuel de Irujo.
Paris.

Querido Manuel:

Recibí tu carta de 11 de Noviembre con el texto del Convenio Comercial Franco-Mexicano. He sacado una copia y te lo devuelvo, siguiendo tu consejo, para que lo tengas antes de ir al Consulado General de México que ha tenido la atención de facilitarlo. Muchas gracias. Como el que hace un favor se expone a que le pidan otro, te agradeceré, si puedes al Consulado de México, o al que tenga de agraciado Comercial, la estadística o lista de mercancías que han sido objeto de intercambio comercial durante el año 1949 o del año que dispongan, entre México y Francia. En todas las Embajadas que tienen esta documentación a disposición de quien la pide. Si tienes alguna noticia o dato sobre el Comercio Exterior de México también. Perdona la molestia y muchas gracias por antelación.

Triste de ver que a pesar de lo que me dices que no es grave para el momento. El médico dice que no es grave pero que hay que curarlo. Que el clima de Biarritz no es adecuado a su curación; suspensión de estudios, reposo y sobre alimentación. En vista de ello he resuelto mandar a Gloria y a los dos hijos a la tierra a alrededores de Madrid, para que se cure Julio y Gloria esté en condiciones de hacer algo, para lo que está decidida a trabajar y a ayudarme. Los envío al Imperio y me quedo solo. Dios dirá.

Consejo Federal-Albasoro-Irujo.- Yo no he planteado el problema de la sustitución por Albasoro, en el sentido en que parece insinuarse de tu carta. Si alguna vez pensase que debía ser sustituido por otro en una función el primero que se lo diría sería a ti. Señala la conveniencia general vasca de que el Gobierno de los Consejeros no nacionalistas participase en las funciones y actividades del Gobierno Vasco o vasco en general. A título de aplicación práctica, indicaba que en el Consejo Federal Vasco, no las hemos asociado ni a puestos que son más vitales e importantes que por esta razón, estarían mejor Albasoro o Madrid que Irujo en la Vicepresidencia de dicho organismo. Creo sinceramente que a ti las Vicepresidencias, ni la necesitas y si me necesitas, te repeto o te estorba y en cambio a ellos, les da algo. Lo mismo hubiera dicho al ser Vicepresidencia, la tuviera Irujo o la tuviera yo. Me gustaría que esta te pareciera claro.

15 Nov.

150

Amigo Luis: El anexo el archivo me
envuelto con la adjunta de Compté, que ovidé incluí en la
Perdon. Mañana salgo con Landabum para Strasbourg - No

de vuelta el lunes 21.

Ha aprobado aqui el proyecto de ingreso del grupo
ciudadano de la V.E.I. Supongo que hoy o mañana es lo
proximo.

Lo vesotot es parece bien que se haya, Presidente de
Comite Delegado del Intenci, sea Vicepresidente del Sindicato Laboral
no 12

Mucho Samuel

151

Paris 14 Noviembre 1950

Amigo Julio:

Incluyo tres copias de la carta que recibo de Boissier, Secretario General de la Union Interparlamentaria. Pienso que esto no va mal.

Te agradeceré que hagas llegar una a Robles. Yo las entrego aquí a José Antonio y a Lasarta.

Tuyo

EUZKO-ALDERDI JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

152

IDAZKARITZA

Secretariado

7 de Noviembre de 1950.

Sr. Don Manuel de Irujo.
Paris.

Mi querido Manuel: En alguna ocasión te he oído decir en sentido de lamentación, que la iniciativa de asistir al Congreso Internacional de Derecho Privado celebrado este año en Roma, no encontró ningún eco en los medios vascos.

Repasando la correspondencia, me he encontrado con la copia de la carta que con fecha 2 de Mayo de 1950 dirigió Euzkadi Burú Batzarra al Presidente Aguirre, sobre este asunto, y en la que queda bien palpable el interés que expreso la dirección de nuestro Partido por la asistencia vasca a dicho Congreso. He mandado hacer una nueva copia de dicha carta que te la envié para que tengas la seguridad de cual fué el eco que tu iniciativa encontró en el Partido.

Sin otro particular recibe un abrazo de tu buen amigo en JEL



Julio de Jauregui.

EUZKO-ALDERDI JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

IDAZKARITZA

Secretariado Bayonne 2 de Noviembre de 1950.

Sr. Don Manuel de Irujo.
Paris.

Querido Manuel:

Recibo tu carta del 31 de Octubre.

Carta a Boissier. - He leído la carta que me ha parecido bien. Creo que es dar señales de vida y que la agradecerá Boissier. Si además utiliza algo para el noticiario de la Revista o Boletín de la Union, mejor que mejor.

Veó que que llamas al Grupo español, GRUPO INTERPARLAMENTARIO REPUBLICANO ESPAÑOL y no debías haberlo hecho así. El Grupo se llama Grupo Interparlamentario Español y esta compuesto por diputados de todas las ideologías, socialistas, republicanos, monárquicos, derechas, nacionalistas vascos y catalanes de la Lliga y de Esquerra, comunistas, etc. A l calificarle de REPUBLICANO, además de constituir una inesactitud, reduces el ambito del GRUPO y tu mismo señalas que puede haber otro GRUPO que no es el Republicano y esto puede ser peligroso. Para la Union Interparlamentaria no hay otro Grupo parlamentario que el Grupo Parlamentario Español, ni republicano, ni monárquico ni franquista y que esta constituido por aquellos diputados pertenecientes al Parlamento español elegido libremente en las elecciones de 1936 que desde de dicha fecha se inscribieron y no se han dado de baja del Grupo Interparlamentario Español para la Union Interparlamentaria.

Me parece bien introducir la idea, como lo haces, de la existencia del Grupo Parlamentario Vasco como tal, pues aunque la adscripción al Grupo Parlamentario Español para la Union Interparlamentaria, se hace por los diputados individualmente y no por medio de Minorías como en las Comisiones Permanentes organizadas, nada impide que los diputados nacionalistas vascos del Grupo formen asociación dentro de ellos y actuen como tal cuerpo.

No creo que es necesario que le envíes copia de dicha carta a Nogués como Presidente del Grupo Parlamentario Español y de las Cortes. Como catalán y entre los catalanes, tal acto comunicado después de hecho, será reputado, en el estado espiritual que se encuentran los de Tarradellas, como un acto unilateral mas, de los vascos en las actividades internacionales. Yo en tu caso no enviaría copia de dicha carta.

Te mando un ejemplar de las copias pues Lasarte, para quien iba dirigida una de ellas, estará ya en Paris y en esa le podrás entregar.

Paris 2 Noviembre 1950

155

Amigo Julio:

Recibo la tuya 30 pdo.

Te devuelvo la carta de D. José Compte. Trataré de resumir en algunas palabras el problema a que esa carta alude y la posición que aquí hemos adoptado.

En Madrid, en los días de la ALIANZA NACIONAL DE FUERZAS DEMOCRATICAS surgió como organismo republicano, asociado con socialistas y confederales, la A.R.E., en la cual, estaban reunidos todos los republicanos, sin distinción de clanes. La Alianza coqueteó con los monárquicos. Y frente a la A.R.E. surgieron las organizaciones republicanas individualizadas, Izquierda Republicana y Union Republicana. El hombre de Izquierda Republicana fué Ariño, y su representante en el exterior Salvador Quemades. El Gobierno de la Republica mantuvo durante mucho tiempo su relación con Alianza, y dentro de ella con A.R.E. Pero, estos Sres de A.R.E. fueron desacreditándose suficientemente para que, al fin, los republicanos de exilio, se relacionaran con sus organizaciones específicas en el Interior. Así llegó un momento en que, los Sres Albornoz, Maldonado, Ballester, etc. tuvieron por su organización autentica en el Interior el Consejo Nacional de Izquierda Republicana, el cual, tenía un Delegado en el Exterior, que era Quemades.

Quemades se fué. Dejó su puesto a Compte. Lo comunicó así al Interior. En Madrid aceptaron la sucesión. Y Compte pasó a ser el Delegado del Interior.

Llegaron Remis y Herranz y formaron equipo con Compte. Este equipo acabó en oposición con el equipo gobernante: Albornoz, Maldonado, Ballester, Ayensa, etc. Tuvieron sesiones borrascosas. Organizaron sus respectivos clanes. El Consejo de los afectos al Gobierno echó del Partido a Compte. El Comité de Compte destituyó al Consejo de los del Gobierno. Unos y otros han ido al Interior para que los respalden. Unos y otros han recibido sendos respaldos del Interior. El Consejo Nacional del Interior, en cartas que recibe Compte, reitera su confianza a este, retira su confianza a los Ministros, y nombra una Gestora para que se haga cargo de la Dirección del Partido en el Exterior. El Consejo Nacional del Interior, en cartas que recibe Ballester, reitera su confianza al Gobierno y a sus Ministros y al Consejo Nacional de Francia, se solidariza con ellos, y nombra a Ballester Delegado del Interior en el Exterior.

Estamos pues a la vista de una escisión, mejor dicho de una división de Izquierda Republicana en dos, tanto en el Exterior como en el Interior. Vamos a concretar situaciones:

En el Exterior, con el Delegado Ballester están Albornoz, Maldonado, Ayensa, todo el equipo gobernante de Av. Foch y los gentes que forman el Consejo Nacional que preside Garbisu, algunos de los cuales concurren al banquete homenaje dado a este, al que tu y yo concurrimos, con los restantes diputados vascos, y Consejeros del Gobierno de Euzkadi. Con Compte están Remis y Herranz. Alonso Castilla no se quien es. Observarás que Remis se titula delegado de "Gibraltar", Herranz de "Argentina" y Alonso Castilla de "Africa". En Francia, estos señores no tienen a nadie. Los tres están asociados en un Bar, y viven de mala manera. Remis escribe en ESPAÑA COMBATIENTE. De Compte, Ballester me ha dicho, entre otras cosas, que fué a Alemania durante la ocupación como trabajador voluntario, que no era afiliado a Izquierda Republicana en España, y que la policía francesa los ha hecho saber que figura en sus ficheros como hombre de dudosa confianza. Ballester y Reinares me han referido que, con motivo de una de las asambleas, falsificó la firma de Reinares en un telegrama.

En el Interior, Ariño está en la cárcel, y desde la cárcel mantiene su confianza a Compte, y le escribe, al través del mismo agente que entregaba las cartas dirigidas por Ariño a Quemades. Los restantes miembros del Consejo Nacional del Interior, a decir de Ballester, y según los textos de las cartas que este recibe, se solidarizan con Albornoz, Maldonado, etc, sus figuras representativas en el Exterior, y desautorizan a Compte.

Compte, que se ve en esa situación difícil, ha perdido la serenidad, y ha comenzado a repartir autógrafos de las cartas que recibe del Interior, autógrafos que han recibido, que yo sepa, los Sres Martínez Barrio, Albornoz y Aguirre, entre las personalidades, y Beitia como Director de O.P.E. En esas comunicaciones se retira la confianza a los Ministros del Gobierno, se destituye el Consejo Nacional en que ellos participan, y se afirma que la única autoridad en el Exterior es Compte y el Comité por él autorizado.

Qué posición hemos adoptado nosotros?

Aguirre, en mi presencia, dijo a Beitia que no publicara en O.P.E. ninguna de esas comunicaciones de Compte, y le dió varios motivos. Nosotros no podemos restar prestigio y confianza a las instituciones representativas de los órganos de la República. Nosotros no podemos inmiscuirnos en problemas de orden interior de Izquierda Republicana. Nosotros no podemos cooperar al uso que Compte pueda hacer de cartas que recibe por un conducto, que le obliga a ser discreto, para no crearnos dificultades.

Ballester me insinuó que dejáramos de recibir las comunicaciones entre Compte y el Interior. Yo le dije que, no podíamos constituirnos en censores. No insistió.

Just me ha dicho que, aun formando parte del Consejo Nacional, él está asqueado de lo que sucede. Just está molesto porque lo echaron del Gobierno. Achaca los males de Izquierda Republicana a Ballester, y a la debilidad de Albornoz. No defiende a Compte, pero no le parece bien que se haya esperado a echarlo del Partido y a dar a conocer una conducta poco honesta -despreciable fué su palabra- para servirse en los líos de clanes. Y cree que Ballester hace eso.

Don Carlos de Juan ha salido de Izquierda Republicana. Está muy disgustada de todo este lío. Me dijo que Remis es un ligero, Compte un desconocido y Ballester un intrigante.

Mi parecer? Exactamente, el que Aguirre dió a entender a Beitia.

Con respecto a los informes anteriores, no tienes que darme explicación alguna. Tienes mucha razón. Aquello era una cinta cinematográfica. Me hizo mucha gracia la frase. Pero, algo hay que dar al humor. No seas catalán.

Tuyo

EUZKO-ALDERDI JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

IDAZKARITZA

Secretariado

B ayonne 30 de Octubre de 1950.

Sr. Don Manuel de Irujo.
Paris.

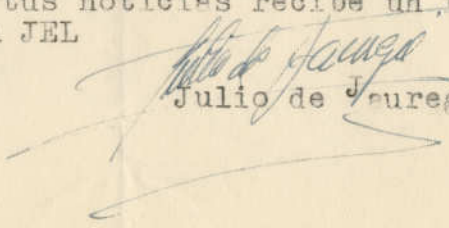
Querido Manuel: Recibo tu carta de 28 del corriente con los Certificados medicos del Doctor Lasa, de Gregorio Gonzalez y su familia. Paulino Gomez me escribe de Toulouse diciendome que al fin, la Prefectura va a darles el Certificado pedido en los mismos papeles del Consulado Argentino;

En cuanto me los manden los enviare a Gonzalez para que ponga las huellas dactilares, las firmas y me de los datos necesarios, para presentarlos todo al Cónsul y ver si, como me prometió, pone los visados. Ya ha llegado al Consulado argentino de Bayona, los cuartos remitidos por la I.R.O.

Carta de Izquierda Republicana.- Adjunto te remito la carta que Euzkadi Buru Batzarra ha recibido de EL DELEGADO DEL CONSEJO NACIONAL DE IZQUIERDA REPUBLICANA PARA EL EXTERIOR. Te agradaceremos que nos informes sobre ello, aunque a primera vista supongo que esta entidad que firma Jose Compte, declara anular a la Directiva de Izquierda Republicana de España que preside nuestro paisano Garbisu. Queremos tener una idea mas clara para saber si debemos o no acusar recibo de dicha comunicacion, pues no queremos interferirnos en los sectores y divisiones internas de los Partidos hispanos.

InformesCreo que los informes por tí remitidos bastan para tener un conocimiento general de la marcha de los asuntos que en ellos recogen, por lo que no creo que sea necesario que envíes los textos que conservas. No tomes a mal lo de cinta cinematografica. En todo caso ello es en tu honor porque lo que quiere decir es que me ha sabido a poco, y eso ocurre con las cosas buenas.

En espera de tus noticias recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo en JEL


Julio de Jauregui.

Paris 31 Octubre 1950

157

Amigo Julio:

Recibí la tuya 27 cts. Te la contesté, en parte al menos, a mano. No he guardado copia de la mía. Pero, supongo estará en tu poder.

Bien lo del envío de listas de vascos a Manu Sota para la preparación de la Asamblea del PEN CLUB VASCO. Pienso que, no estará de mas el que hables personalmente con él del tema.

Te envié las certificaciones sanitarias de Gregorio Gonzalez, su mujer e hijo, legalizadas.

Pongo a vuestra disposición las copias de cartas y de notas originales, para que sirvan de ampliación al informe que te remití, y que no parece suficiente según la tuya.

Muniain no me ha dicho una palabra del tema. Yo tampoco le he dicho nada. Allá él. Yo hubiera preferido la primera redacción de la carta, para evitar precisamente la reacción que, según tus líneas ha tomado Muniain. Porque conozco el paño, sugerí la fórmula, aunque esta no correspondiera a la exactitud histórica tanto como la que fué utilizada. A mi, mas que la exactitud histórica en los términos de aquella carta, me interesaba la eficacia. Celebraré que todo se arregle bien.

He escrito a Boissier la carta adjunta. Como ves, no dice nada. Quiero con ello dar una cierta continuidad a los términos de mi Nota dada en Dublin, y que ya conoces. Observo que, ni en las Memorias, ni en los Boletines, ni en ninguna actividad de la Union, aparece nunca el grupo español. Nosotros no tenemos la representación integral del Grupo español, ni nos interesa alegarla. Pero, afirmada nuestra presencia dentro de aquel como Grupo Vasco Autonomo, no me parece descabellado dar sensación de existencia. Boissier agradecerá la carta, aunque probablemente no hará nada con ella. Te incluyo tres copias, con el ruego de que hagas llegar dos de ellas a los Sres Lasarte y Robles Aranguiz, explicandoles el proposito y alcances. Dime, despues de oírles, si crees prudente que envíe copia de la misma a Nogués.

b Yo no encuentro justificación a las manifestaciones de Tarradellas. Pero, los catalanes son como son. Y Tarradellas es como es. Sabiendo cómo son los catalanes y cómo es Tarradellas -yo creo que tenemos experiencia suficiente para haber aprendido la lección-, lo que pienso es que, tal vez hubieramos podido impedir que esas manifestaciones fueran hechas. Creo que la posición adoptada en ellas es suicida para Cataluña, pero áltamente inconveniente para nosotros. Mientras otra instrucción de E.B.B. no sea dada, yo pienso tener por no hechas aquellas en mis tratos con los catalanes. Estudiando las diversas posiciones que puedan adoptarse, creo que esa es la mas conveniente. Yo no haría jugar aquí problemas de dignidad, en cuyas discusiones, la inteligencia con los catalanes la reputo imposible. Y no existiendo aquellos problemas, yo soy valiente cuando quiero y cuando me conviene, no cuando el prójimo quiere provocarme. Prefiero huir de la tentación que dar la batalla. Si lográramos a corto plazo alguna manifestación conjunta vasco-catalana que, de hecho, supusiera la no existencia de aquella posición comunicada por Tarradellas, quienes habríamos ganado la batalla, sin darla, seríamos nosotros. Y mas, mucho mas que ganar la batalla, lo que a mi me interesa es que no se dé.

Tuyo

EUZKO-ALDERDI JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

IDAZKARITZA

Secretariado

Bayona 27 de Octubre de 1950.

158

Sr. Don Manuel de Irujo.
Paris.

Querido Manuel: Recibí tus cartas de 23 y 24 de Octubre y dos notas a mano sin fecha.

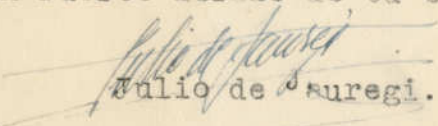
Pen Club.- Recibidas las circulares. Envío a Menu nombres de vascos escritores que viven por estas latitudes.

Gonzalez.- Recibida la documentación de Gonzalez. Le he escrito y tambien a Paulino Gomez para que vea de obtener el certificado pedido. Lo que me mandasteis es una copia conforme del Titre de Voyage y no una certificacion de haberse otorgado el Titre. Si lo consiguen, volveré a remitir a Gonzalez las hojas del Consulado argentino, pues me las mando sin firmar y sin poner las huellas dactilares. Estos hispano-~~andaluces~~ son una calamidad.

Informes.- Los leí y los pase al E.B.B. Son muy interesantes aunque demasiado condensados y resultan una cinta cinematografica demasiado rápida. Lamentable la actitud defectista de los socialistas dandose por vencidos sin dar la batalla. Araquistain estaba decidido y bastante resuelto. La Gurtubay no dara lecciones de moralidad y de otras cosas, pero da lecciones de dinamismo.

Muniain.-(Confidencial) He escrito a E.B.B. no rechazando, pero tampoco aceptando el Tribunal y dando nombres de nabarros del Interior. Me parece una torpeza de este chico. El Tribunal tiene que estar aquí, porque aquí está él, los documentos y los actos realizados. Las personas del Tribunal eran garantía de seriedad, imparcialidad y de solvencia. He propuesto a E.B.B. que le envíe una carta, insistiendo y pidiendole que responda pura y simplemente si acepta o no acepta ser juzgado por dicho tribunal. Si E.B.B. aprueba la carta, me parecerá una torpeza que Muniain no acepte su jurisdicción voluntaria.

Sin otro particular recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo


Julio de Jaurgui.

Tarradellas.- Recibida tu nota sobre la entrevista con Tarradellas. No tenia desperdicio. La pasé a E.B.B. La mayor parte de las manifestaciones de Tarradellas, me parecieron lamentables. Supongo que se sacaran conclusiones del resultado de las relaciones vasc-catalanas.

L'Etat n'est soumis à aucune responsabilité

la correspondance privée par la voie télégraphique. (Loi du 29 Nov. 1850, art. 6.)

ORIGINE	O	NOMBRE DE MOTS	DATE	HEURE	MENTIONS DE SERVICE
71022 BAYONNE	1291	12	17	10912	=

= ENVIARME DOCUMENTOS GONZALEZ COMO ESTEN

SALUDOS = JAUREGUI

h 7

140

N° 701

Pour tout renseignement concernant ce télégramme s'adresser au bureau distributeur

X 920.911

date.

RÉPUBLIQUE FRANÇAISE **TÉLÉGRAMME** POSTES - TÉLÉGRAPHES - TÉLÉPHONES

MANUEL IRUJO 11 AVMARCEAU

AR = Remettre contre reçu.
D = Urgent.
FS = Faire suivre.
JOUR = Ne remettre que le jour.
MP = Remettre en mains propres.
NUIT = Remettre même la nuit.
(si le bureau d'arrivée est ouvert)

= Remettre ouvert,
ccusé de réception.
Réponse payée x francs.
Télégramme collationné.
PHONE = A téléphoner à
l'arrivée.
= Express payé x francs.

PARIS 175

34

LE PORT EST GRATUIT dans l'agglomération du bureau d'arrivée.

Le facteur doit délivrer un récépissé ou souche lorsqu'il est chargé de recouvrer une taxe.

A DÉCHIRER



EUZKO-ALDERDI JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

IDAZKARITZA

Secretariado

Bayonne 17 de Octubre de 1950.

Sr. Don Manuel de Irujo.
Paris.

Querido Manuel: Contesto a tus cartas de 6, 10 y 14 de Octubre.

Lista de escritores residentes en Laburdi o en Francia.-Dime si te refieres a vascos refugiados o a estos y a los vasco"franceses". De los primeros puedo hacertela, pero de los segundos es preferible que te dirijas a Jon Bilbao, a Sota o a Monzon que los conocen mejor.

El libro "La Nueva Ley Municipal Organiza".- Si llega a ser perro me muerde. Lo tenia en la estanteria en frente de mi. Yo tenia la duda de si te lo habia devuelto o lo habia remitido a Rezola. A esté le mande el tomo del Aranzadi sobre la ley de Orden Publico, que ya se te devolvió. Como ves aqui no se pierden libros y yo tengo el orgullo de haber devuelto los centenares de libros que me han prestado selvo una novela de Baroja que la dejé olvidada en Mejico en un autobus y cuya devolución, comprando otra, ofrecí al interesado. No me digas pues que en materia de libros no tengo el mas ligero asomo de seriedad.

Si te urge el libro te lo mando en gran velocidad. Sino, me gustaria terminar su lectura, pues ya lei algo. Quedo en espera de tus superiores indicaciones que para mi seran ordenes de cumplimiento rápido;;;o diferido.

Gregorio Gonzalez. Te puse el telegrama en la mañana del lunes pero de aquí no salió hasta despues de las siete. Anoto el fallo administrativo. Es preferible que cuando Gregorio tenga todos los papeles listos, como los tenga, me los envíe para ver al Consul. A estos consules hispano americanos, hay que llevarles el asunto con los papeles delante, sino es un lio. Ya el asunto tiene varias irregularidades. El visado en el Titre de Voyage que me lo prometió, pero nunca fiando. Luego la familia no se va a presentar en el Consulado y le voy a llevar las huellas dactilares puestas fuera del Consulado y ahora, la certificación fuera del papel del consulado. Es preferible que con los papeles en la mano y de una vez le plantee todas las papeletas. Mandarme el certificado francés en el papel que este y veremos si lo admite y si quiere pegarlo o no al papel argentino. Conviene que Gonzalez se cerciore de que el I.R.O. ha girado los cuartos para los visados al Consulado de Bayona, pues sin este requisito, nequaquam tibi chiribitam bolo.

Informes.- Hace tiempo que no se reciben los informes tuyos. A veces cuando llegan hay lio, pero cuando no mandas, el silen-

lencio nos sabe a todos peor. Sobre lo del plan de la comiston para ir a Wasington y a la O.N.U. como va? Esto seria un tema para un informe al E.B.B. No te olvides que conviene con copia, para que no matemos de trabajo a Biguria.

Parece que Prieto se marcha a Cuba, segun las ultimas noticias llegadas de la casa de Prieto.

Conste que a mi marcha de Paris me quise despedir, pero estabas en Foch y luego con Madame Gurtubay y el monárquico. Tuve ocasion de hablar con Aguirre de los temas sobre los que habiamos conversado tu y yo en Paris y en el mismo sentido en que coincidiamos ambos. Me parece que le hizo bastante impresion. Nunca fiando.

Recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo

Julio de Jauregui
Julio de Jauregui.

Si te urge el libro te lo mando en gran velocidad. Si no, me gustaria terminar en lecturas, pues ya he leído. Cuando en adelante de las superiores indicaciones que para mi seran ordenadas cumplimiento rápido; a diferido.

Gregorio Gonzalez. Te puse el telegrama en la mañana del lunes pero de aquí no salió hasta después de las siete. Antes el fallo administrativo. Es preferible que cuando Gregorio venga todos los papeles listos, como los papeles, me los envía para ver el Goma. A estas cosas hago siempre señas, pero que llevar las el punto con los papeles delante, sino es un lío. Ya el punto tiene varias irregularidades. El visado en el título de Vozes que me lo prometió, pero nunca fiando. Luego la familia no se va a presentar en el Consulado y la voy a llevar las huellas botellas puestas fuera del Consulado y ahora la carta. Es preferible que los papeles en la mano y de una vez le firmes todas las papeles. Mandarme el certificado firmado en el papel que este y veremos al lo admitir y al quiere pagarlo o no el papel entonces. Conviene que Gonzalez se cerciore de que el I.R.O. ha girado los cuartos para los visados al Consulado de Bayona, pues sin este requisito, no podran salir.

Informes. - Hace tiempo que no se reciben los informes tuyos. A veces cuando llegan hay lío, pero cuando no mandas, al final

Paris 23 Octubre 1950

Amigo Julio:

A la tuya 17 cts.

Quédate el tiempo que quieras el libro de la Ley Municipal: !Lástima que no hubiera sido perro!

Te envié con Michelena los papeles de Gregorio Gonzalez: 77, Rue Saint Martin, Paris (4e).

Te he enviado estos días todos los informes que me pedías y algunos mas.

Haz favor de enviar la relación de escritores vasco-peninsulares a Manu Sota, al cual le remito las circulares, redactadas con arreglo a su criterio. La consideración de escritor es todo lo amplia que tu quieras y no está sujeta a ningún género de fiscalización: conste. Si al redactar la lista te da lo mismo hacer otro ejemplar y me lo envías, no estará mal.

La adjunta tarjeta te facilita una información mas.

Tuyo

Paris 14 Octubre 1950

Amigo Julio:

Gregorio Gonzalez tiene todos sus papeles en regla. Existe tan solo una dificultad, que voy a tratar de explicarte.

La documentación argentina comienza por unas líneas impresas, en las cuales, la autoridad francesa debe certificar la existencia de Pasaporte o Titulo de Viaje expedidos por ella. Eso parece cosa facil. Pero, resulta que, la autoridad francesa tiene prohibición de dar certificaciones expedidos en papel perteneciente a otro país. Ha dado las certificaciones que se reclaman, pero en papel diverso. La dificultad única consiste en convencer al consul de Bayona, para que, pegue a los impresos las certificaciones francesas, o nos permita a nosotros pegarlos con buena laca. Parece que, en alguna ocasión, las autoridades francesas se han prestado a dar las certificaciones en impreso argentino, pero, faltando a su deber, lo cual, ni puede pedirse, ni están dispuestos a dar en Toulouse.

Tengo citado a Gregorio Gonzalez el lunes a las siete de la tarde. Procura antes de esa fecha ver al consul argentino y ponarme un telegrama dandome el resultado de tu gestión.

Tuyo

Paris 10 Octubre 1950

175

Amigo Julio:

Rezola, en carta de ayer, me dice textualmente: "El libro tuyo de derecho administrativo ni lo tengo aquí ni yo lo he visto nunca. No sé cómo Jaurregui te ha podido decir que está en mi poder". Haz favor de buscarlo. Y aunque lo encuentres, no me pidas un libro en tu vida. Pídemelo que te lo regale. Lo haré gustoso, aunque no tenga otro. Que te lo deje, eso no me lo pidas, porque desde ahora te digo que nequequam tibi chiribitam bolo. En esto de los libros no tienes el más ligero asomo de seriedad.

Tuyo

EUZKO-ALDERDI JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

IDAZKARITZA

Secretariado

2 de Septiembre de 1950.

Sr. Don Manuel de Irujo.
Bendres.

Mi querido Manuel: He recibido tu tarjeta, con la carta para Lasarte fechada en 31 de Agosto y la copia de la misma. Hoy he remitido a Lasarte tu carta.

Respecto a los despachos y telegramas y cartas que has dirigido en esta temporada como presidente del Grupo Parlamentario Vasco, el único acto que no me ha parecido acertado fue tu carta a Bidault, en la que felicitándole y agradeciéndole su firma a la propuesta general de los elementos antifranquistas, (Gurtubay, Comité de Enlace, Consejo Federal Español, etc) le pedías se interesara por una propuesta vasca que difería de la propuesta general. Las razones son: De defenderse una propuesta vasca, debió hacerse entre los elementos antifranquistas, antes de prepararse y presentarse la propuesta general. Una vez presentada una, la solidaridad y eficacia exigen no debilitarla con otra propuesta distinta. Habiendo Bidault y otros firmado y presentado una propuesta a la Asamblea, no sería serio pedirle que trabajara otra distinta de la por él firmada. Por todo ello, no me parece que debiste pedir a Bidault lo que le pedías en tu carta.

Estoy conforme en que no conviene que el Grupo Parlamentario Vasco, al destacarse, apague la luz del Gobierno Vasco, pero esto no solo puede suceder por exceso del Grupo Parlamentario sino por defecto o ausencia del Gobierno Vasco. Completamente de acuerdo contigo en que la representación del Gobierno Vasco (Landaburu o el que sea) debió haber estado en Estrarburgo. Lo he dicho machaconamente desde hace bastante tiempo. Esta acción estaba en el plan de acción política presentado por el Partido a los Consejeros nacionalistas y al Presidente del Gobierno Vasco, plan que vendría releerlo y estudiarlo con mucha frecuencia. Me han dicho que esta ausencia ha sido debida a dificultades económicas.

Por mi parte no veo motivo suficiente para que te aceptemos la dimisión (pronto empiezas) y me basta con que estudies con tranquilidad y tomes en consideración lo que haya de razonable en nuestras observaciones.

Te deseo muchos aciertos en tus actividades de Dublin. Creo que debes hacer una distinción entre Vayo y Negrín. No creo que piensen igual y de acuerdo con Negrín se puede hacer labor útil en la Asamblea de la Unión Interparlamentaria.

Ya me deras tus noticias y con muchos saludos para Mirentxu y para Pello Mari, recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo en JEL

Julio de Jauregui
Julio de Jauregui

Gr. don Manuel de Lirio.
Bendres.

MI querido Manuel: He recibido tu tarjeta con la carta para lasarte fechada en 31 de Agosto y la copia de la misma. Hoy he remitido a lasarte tu carta.

Respecto a los despachos y telegramas y cartas que has dirigido en esta temporada como presidente del Grupo Parlamentario Vasco, el único voto que no me ha parecido acertado fue tu carta a Bidault, en la que felicítandole y arrebuchándole su firma a la propuesta general de los elementos antifranquistas (Carrizosa, Comité de Enlace, Consejo Nacional Español, etc) le pedías se interesara por una propuesta vasca que difería de la propuesta general. Las razones son: De haberse una propuesta vasca, debía hacerse entre los elementos antifranquistas, antes de prepararse y presentarse la propuesta general. Una vez presentada una, la solidaridad y el apoyo que existía en el momento de presentación de la propuesta de Bidault y otros firmados y presentados una propuesta a la A-1-A, no haría sentido pedirle que trabajara otra distinta de la por el firmada. Por todo ello, no me parece que deba decir a Bidault lo que le pedías en tu carta.

Estoy conforme en que no conviene que el Grupo Parlamentario Vasco, al destacarse, como lo hizo el Gobierno Vasco, pero esto no solo puede agobiar por exceso del Grupo Parlamentario sino por defecto o ausencia del Gobierno Vasco. Completamente de acuerdo contigo en que la representación del Gobierno Vasco (Larribain o el que sea) debió haber estado en el extranjero. Lo he dicho muchas veces desde hace bastante tiempo. Esta acción estaba en el plan de acción política presentado por el Partido a las Cortes nacionales y al Presidente del Gobierno Vasco, plan que con vendría referido y explicado con mucha frecuencia. Me han dicho que esta ausencia ha sido debida a dificultades económicas.

Por mi parte no veo motivo suficiente para que te respaldemos la decisión (pronto inglesa) y me basta con que actúes con franqueza y como en consideración lo que haya de resultar en nuestras observaciones.

Te deseo muchos éxitos en tus actividades de Dablin. Creo que debes hacer una distinción entre Mayo y Irlanda. No creo que piensen igual y de acuerdo con lo que se puede hacer para unir en la Asociación de la Unión Internacional.

Charges to pay

_____ s. _____ d.

RECEIVED

POST OFFICE



262

No. _____
OFFICE STAMP

186

TELEGRAM

Prefix. Time handed in. Office of Origin and Service Instructions. Words.

53

At **PM 3 45**

From **SD *** TS D 6185 GR 2040 BAYONNE 301 16 4 **ESSEX** m

By _____



EMANUEL IRUJO 424 LONDON RD WESTGLIEF ESSEX

ENGLAND =

= CONV IENE VAYAS DUBLIN STOP NO ACEPTAMOS DEMISION

= JAUREGUI +

424 +

For free repetition of doubtful words telephone "TELEGRAMS ENQUIRY" or call, with this form at office of delivery. Other enquiries should be accompanied by this form, and, if possible, the envelop

B or C

MP 51-4798

Charges to pay

s. d.

RECEIVED

POST OFFICE

TELEGRAM

Prefix. Time handed in. Office of Origin and Service Instructions. Words.

No. 270 OFFICE STAMP

SOUTHERN ON-BOARD
4 SEP. 50
At ESSEX m

At TS PM 4.14 78

Fro TS F 6177 C CR 2040 BAYONNE PVT DUPN 301 16 4 1405 =
By

EMANUEL IRUJO 424 LONDON ROAD WESTCLIFF ESSEX
ENGLAND =

CONVIENE VAYAS DUBLIN STOP NO ACEPTAMOS DEMISION

= JAUREGUI ++

CT 424

For free repetition of doubtful words telephone "TELEGRAMS ENQUIRY" or call, with this form at office of delivery. Other enquiries should be accompanied by this form, and, if possible, the envelope.

Bor C

MP 51-4793